



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Ref. D.P.V.y U. **S/Licitación Pública CNP N°001/22:**  
Construcción de 72 Unidades Habitacionales - Programa  
"CASA PROPIA - CONSTRUIR FUTURO"  
SANTA FE – Dpto. LA CAPITAL

## ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1

Por la presente se comunica a las Empresas Oferentes que se ha modificado el plazo de obra establecido para la presente Licitación ampliando el mismo a **12 meses**.

Se adjunta a la presente aclaración la **No Objeción Técnica** (IF-2022-15087546-APN-SSPH-MDTYH) aprobada por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat tramitada por Expediente: EX\_2021-104515484-APN-DG DY-MDTYH.

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat  
Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Tel. (0342) 481-5670 - San Luis 3153 - Santa Fe  
Tel. (0341) 472-1552/54 - Santa Fe 1145 - Rosario  
[mesadeentradas\\_dpvyusfe@santafe.gov.ar](mailto:mesadeentradas_dpvyusfe@santafe.gov.ar)  
[mesadeentradas\\_dpvyuros@santafe.gov.ar](mailto:mesadeentradas_dpvyuros@santafe.gov.ar)



Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo  
50 años  
**construyendo hogares,  
concretando sueños.**



## NO OBJECIÓN TÉCNICA

### CASA PROPIA CONSTRUIR FUTURO COMPONENTE: VIVIENDA NUEVA

**Ref. Solicitante: Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda - Pcia. Santa Fé.**

Denominación del Proyecto:

CC\_Santa Fé\_Capital\_La Florida\_183 viv.

Modalidad de Gestión: Selección del Co-contratante.

Provincia: Santa Fé.

Municipio / Localidad: Dpto. Capital/ La Florida.

Plazo de obra: 12 meses.

EX-2021-104515484- -APN-DG DYD#MDTYH

Plazo de Validez: 90 días

### Sr. Secretario

Atento a la documentación remitida por el Organismo Solicitante con carácter de Declaración Jurada, respecto del Proyecto de referencia, y conforme al análisis efectuado que consta en el informe elevado por las áreas pertinentes, donde se recomienda otorgar la factibilidad técnica **con observaciones**, -las cuales deberán ser resueltas con anterioridad a la emisión de la No Objeción Financiera- a fin de ajustarse a los requerimientos técnicos establecidos en los lineamientos específicos del Programa Casa Propia – Construir Futuro aprobado por Resolución Nro 16/2021 de este Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, se otorga la presente **No Objeción Técnica (NOT)**.

COMPONENTE	PRODUCTOS	CANTIDAD	MONTO SOLICITADO
UNIDAD DE VIVIENDA	Viviendas nuevas	183	\$ 1.031.598.011,12
TOTAL	%		<b>100 %</b>
		<b>183</b>	<b>\$ 1.031.598.011,12</b>

### REFERENCIA:

Valor UVIs: 102,09 Fecha: 16-02-2022 Cantidad UVIs: 10104790,00

A los efectos de la elaboración de los pliegos de bases y condiciones, el mismo deberá contener los siguientes puntos:

- a) PRECIO DEL CONTRATO: El precio total del contrato se establecerá tomando el monto de la adjudicación en pesos y su equivalente a Unidades de Vivienda (UVIs – Ley N°27.271 y 29.397). Dicho precio será determinado en oportunidad de emitirse la No Objeción Financiera (NOF) por parte del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación. A tales fines se tomará el valor de la Unidad de Vivienda que publica el Banco Central de la República Argentina vigente a la fecha del acto de apertura de las ofertas.
- b) ACTUALIZACIÓN DE PAGOS: Los pagos a la Contratista se actualizarán conforme el sistema de Unidades de Vivienda, establecido por las leyes N° 27.271 y 27.397.

**Nota:** La presente reemplaza a la NO OBJECIÓN TECNICA IF-2021-117709448-APN-SSPH#MDTYH.

A partir de la emisión de la presente, el Ente Ejecutor queda autorizado a iniciar los procesos de selección del Co-Contratante, en caso de corresponder.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

C . C .

SR. SECRETARIO DE HÁBITAT

LIC. SANTIAGO ALEJANDRO MAGGIOTTI

S

/

D



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** NOT - Ciudad Santa Fe 183 viv Santa Fe - EX-2021-104515484- -APN-DG DYD#MD TYH

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.